



Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 16.2 de la Agenda

CG/15/2023
Original: Español/ Inglés

Medidas para apoyar el cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas por el Tratado de Tlatelolco

La Secretaría ha llamado la atención sobre la importancia de que todos los Estados Miembros cumplan con las obligaciones establecidas en el Tratado de Tlatelolco, incluyendo las obligaciones financieras (Artículo 9, párrafo 3).

La deuda acumulada de El Salvador al 2022 asciende a la suma de USD \$133,578.50. Por otro lado, cinco Estados Miembros – Antigua y Barbuda, Dominica, Honduras, Suriname y Venezuela – tienen un adeudo superior a dos años. La Secretaría propone la realización de los contactos y gestiones necesarios para que El Salvador, Antigua y Barbuda, Dominica, Honduras, Suriname y Venezuela superen la situación jurídica y política de incumplimiento del Tratado de Tlatelolco en que se encuentran y logren su plena reincorporación a las actividades del Organismo.

La Secretaría plantea sendos programas de pagos con descuento para regularizar la situación de esos seis Estados Miembros, que consisten en las siguientes disposiciones:

- a) pago de sus cuotas adeudadas hasta 2022 con un descuento de 50% para El Salvador;
- b) pago de sus cuotas adeudadas hasta 2022 con un descuento de 20% para Antigua y Barbuda, Dominica, Honduras, Suriname y Venezuela;
- c) cada uno de los Estados Miembros mencionados deberá manifestar por escrito, más tardar el 31 de marzo de 2024, su aceptación del plan de pagos propuesto para regularizar su situación;
- d) el plan de pagos se detalla conforme el siguiente cuadro anexo;
- e) el Gobierno de El Salvador podrá efectuar el pago de sus adeudos en 4 (cuatro) etapas:
1) USD 16,500.00 el 01/04/2024; 2) USD 16,500.00 el 01/05/2024; 3) USD 16,500.00 el 01/06/2024; 4) USD 17,289.25 el 01/07/2024.

Anexo

Estado Miembro	Adeudo al 31/12/2022 (USD)	Descuento según plan de pagos	Total monto a descontar (USD)	Total monto a pagar (USD)
El Salvador	133,578.50	50%	66,789.25	66,789.25
Antigua y Barbuda	16,094.65	20%	3,218.93	12,875.72
Dominica	4,629.00	20%	925.80	3,703.20
Honduras	4,661.00	20%	932.20	3,728.80
Suriname	10,801.00	20%	2,160.20	8,640.80
Venezuela	335,282.99	20%	67,056.59	268,226.40